NORMAS DE PUBLICACIÓN EN REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA

1. REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA

Revista Española de Cardiología (Rev Esp Cardiol) es una revista científica internacional, dedicada a las enfermedades cardiovasculares. Rev Esp Cardiol es la publicación oficial de la Sociedad Española de Cardiología. Publica artículos en español en su edición en papel, y en español e inglés en su edición digital, sobre todos los aspectos relacionados con las enfermedades cardiovasculares. Incluye, de forma regular, artículos originales sobre investigación clínica, básica o epidemiológica, así como cartas científicas, revisiones, artículos especiales, editoriales, imágenes en cardiología y cartas al Editor.

La versión electrónica de Rev Esp Cardiol está disponible en español (http://www.revespcardiol.org) e inglés (http://www.revespcardiol.org/en), la edición impresa se publica únicamente en español.

Rev Esp Cardiol sigue un modelo de evaluación por pares doble ciego, lo que significa que tanto autores como revisores son anónimos en todo momento. Los procedimientos internos de Rev Esp Cardiol garantizan que este estándar se mantiene en los artículos firmados por miembros del equipo editorial. Las contribuciones originales espontáneas pasan un proceso de evaluación por parte de revisores expertos designados por los Editores antes de ser aceptadas. Debido al volumen de manuscritos recibidos para valoración, el Comité se reserva el derecho a rechazar el manuscrito enviado sin revisión por pares en función de la prioridad editorial. El envío de un artículo a Rev Esp Cardiol implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado en otra publicación. Los artículos editoriales, especiales y artículos de revisión se considerarán solo previa solicitud por parte del Editor. No obstante, se pueden remitir propuestas por correo electrónico a la atención del Editor Jefe a rec@secardiologia.es. La valoración de la prioridad editorial de estos manuscritos la realizará fundamentalmente el equipo editorial, quien enviará el manuscrito a revisión externa en caso de considerarlo oportuno.

Los trabajos admitidos para publicación quedan en propiedad de la Sociedad Española de Cardiología y su reproducción total o parcial deberá ser convenientemente autorizada. El autor de correspondencia deberá cumplimentar la carta de cesión de estos derechos una vez que el artículo se haya aceptado.

El envío y publicación de artículos en Rev Esp Cardiol no tiene ningún coste (excepto en el caso de elegir la opción de publicar a color las figuras de la versión impresa de su artículo aceptado). Los artículos publicados en Rev Esp Cardiol tienen un periodo de embargo de 12 meses desde la publicación del artículo online en su versión final paginada, aunque se ofrece a los autores la posibilidad de pago por libre acceso de sus artículos.

2. PROCESO EDITORIAL DE LOS MANUSCRITOS

Los manuscritos para valoración en Rev Esp Cardiol se envían a través de un sistema de gestión electrónica de manuscritos (https://www.editorialmanager.com/rec/). Tras finalizar el envío, la oficina editorial revisa que este cumple con las normas de publicación para el tipo de artículo concreto. Si no es así, el manuscrito se devuelve al menú del autor para modificación antes de iniciar el proceso editorial. Una vez que el manuscrito cumple con los requisitos, se le asigna a un Editor y se informa a los autores del número de referencia del manuscrito mediante un correo electrónico. Esta referencia sirve para que los autores puedan conocer en todo momento el estado editorial de su manuscrito, a través de su menú de autor (opción *Current status*). Por favor, utilice este número de referencia en cualquier comunicación con la oficina editorial.

Tras el proceso de revisión por pares, el autor recibe una comunicación con la decisión editorial, que puede ser de a) petición de modificaciones, b) rechazo o c) aceptación. a) En el caso de petición de modificaciones, se indica a los autores la fecha límite de envío del manuscrito modificado. Para el envío de la versión modificada, es obligatorio adjuntar una respuesta de los autores. De nuevo, la oficina editorial podrá devolver el manuscrito para modificación si no cumple los requisitos correspondientes. b) Si la decisión editorial es de rechazo, no podrá remitirse una nueva versión si no es con la aprobación del equipo editorial tras una apelación (5. CONSULTAS, CORRECCIONES Y RECLAMACIONES). Los archivos de los artículos rechazados se conservarán en el sistema de gestión de manuscritos de acuerdo con la política de nuestro proveedor, Elsevier. c) Si el manuscrito se acepta para publicación, la oficina editorial realizará una labor de preedición. En esta fase, es posible que los autores reciban una nueva petición de modificaciones para la realización de cambios formales y estilísticos. En la notificación final de aceptación del manuscrito se ofrece la posibilidad de pagar por la publicación a color de las figuras del artículo impreso (600 euros). Posteriormente, se solicita a los autores la cesión de derechos, momento en el que se puede seleccionar la modalidad de publicación (acceso abierto o restringido) y gestionar el pago correspondiente, en el caso de la modalidad de acceso abierto.

Una vez que el PDF provisional del artículo está listo, se envía al autor de correspondencia para que compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en el idioma original de envío. En paralelo, se realiza una revisión final desde la oficina editorial. Una vez incorporados los cambios pertinentes, el artículo se publica en versión *ahead of print* y se inicia el proceso de edición de la versión en el idioma complementario. Finalmente, los artículos se publican en un número concreto de Revista, según la programación y necesidades editoriales.

3. CÓMO PREPARAR UN ARTÍCULO PARA REV ESP CARDIOL

3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Responsabilidades éticas

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el *International Committee of Medical Journal Editors*, http://www.icmje.org/.

Los trabajos que se envían a Rev Esp Cardiol para su evaluación deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki [https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos] de la Asociación Médica Mundial) y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología).

Rev Esp Cardiol es miembro del *Committee on Publication Ethics* (COPE, http://www.publicationethics.org/), y como tal se compromete a actuar según sus recomendaciones y principios.

Declaraciones inherentes al envío del manuscrito

El envío de un manuscrito implica a) que el trabajo no se ha publicado previamente (excepto en forma de resumen o en el marco de una conferencia publicada o una tesis académica, o como publicación *preprint*; [véase el apartado sobre 'Publicación múltiple, redundante o concurrente' de Elsevier sobre ética de la publicación para más información, https://www.elsevier.com/authors/policies-and-guidelines); b) que no se ha remitido a ningún otro medio para valoración; c) que su publicación está autorizada por todos los autores así como expresa o tácitamente por las autoridades responsables de la institución en que se llevó a cabo el trabajo; y d) que, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento por escrito del titular del *copyright.* Para verificar su originalidad, el manuscrito podrá ser examinado mediante el servicio CrossCheck (https://www.elsevier.com/editors/perk/plagiarism-complaints/plagiarism-detection).

Prepublicación

REC: Publications no considera publicación previa la publicación *preprint* de los artículos. Dichos artículos pueden enviarse para valoración siempre que los autores informen en el momento del envío, a través de su carta de presentación, de la existencia de una publicación *preprint* y que esta no esté siendo sometida a una revisión por pares ni esté aceptada en ninguna publicación indexada. En la misma carta deberán proporcionar un enlace a la publicación *preprint*. Si el artículo finalmente se publica, es responsabilidad de los autores incorporar a la versión preprint un enlace que redirija a la versión publicada del artículo.

Declaración de la IA generativa en la escritura científica

La siguiente guía hace referencia únicamente al proceso de redacción, y no al uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para analizar y extraer conocimientos de los datos como parte del proceso de investigación.

Cuando los autores utilicen IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción, deberán utilizar dichas tecnologías únicamente para mejorar la legibilidad y el lenguaje. La aplicación de la tecnología deberá realizarse bajo el conocimiento y el control humanos. Los autores deben revisar y editar el resultado con detenimiento, ya que la IA puede generar resultados con una base fundamentada, pero que sean incorrectos, incompletos o sesgados. La IA y las tecnologías asistidas por IA no deberán enumerarse como autores o coautores, ni citarse como tal. La autoría implica responsabilidades y tareas que solo pueden atribuirse a humanos, y ser realizadas por estos, según se destaca en la política para autores de Elsevier sobre inteligencia artificial.

Los autores deberán declarar en su documento el uso de IA y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción de acuerdo con las instrucciones siguientes. En el trabajo publicado aparecerá la correspondiente declaración. Por favor, tomen nota de que los autores son los últimos responsables del contenido del trabajo.

Instrucciones de publicación

Los autores deberán declarar el uso de IA generativa y tecnologías asistidas por IA en el proceso de redacción añadiendo una declaración al final del manuscrito, antes del listado de referencias. Dicha declaración debe incluirse en una sección nueva titulada «Declaración sobre el uso de inteligencia artificial».

Declaración: Durante la preparación de este trabajo el(los) autor(es) utilizaron [NOMBRAR HERRAMIENTA/ SERVICIO] a fin de [MOTIVO]. Tras utilizar dicha herramienta/servicio, el(los) autor(es) revisaron y editaron adecuadamente el contenido, y asumen la plena responsabilidad del contenido de la publicación.

Esta declaración no se aplicará al uso de herramientas básicas para la revisión de la gramática, ortografía, referencias, etc.

Información sobre sexo y género

Orientación sobre informes

Para la investigación que involucre a seres humanos, animales o células eucarióticas, los investigadores deberán integrar análisis basados en sexo y género (SGBA) en el diseño de su investigación, de acuerdo con los requisitos del financiador/patrocinador y las mejores prácticas dentro del campo de investigación. Los autores deberán abordar las dimensiones de sexo y/o género de su investigación en el artículo. En aquellos casos en que no pudieran, deberán tratar esto como una limitación para la generalizabilidad de su investigación. De manera importante, los autores deberán establecer de manera explícita qué definiciones de sexo y/o género están aplicando, para mejorar la precisión, rigor y reproducibilidad de su investigación, y evitar ambigüedades o equiparaciones de los términos y constructos a los que hacen referencia (ver sección de Definiciones a continuación). Los autores pueden hacer referencia a las guías Directrices para la igualdad de sexos en la investigación y la lista de verificación de las guías SAGER. Estas ofrecen enfoques sistemáticos para el uso y la revisión editorial de la información sobre sexo y género en el diseño del estudio, el análisis de los datos, el informe de los resultados y la interpretación de la investigación. Sin embargo, deben tener en cuenta que no existe un conjunto de directrices único y universalmente acordado para la definición de sexo y género.

Definiciones

El sexo hace referencia generalmente a un conjunto de atributos biológicos que están asociados a las características físicas y fisiológicas (ej.: genotipo cromosómico, niveles hormonales, anatomía interna y externa). Normalmente se designa una categorización binaria del sexo (hombre/mujer) al nacer ("sexo asignado al nacer"), con frecuencia basada únicamente en la anatomía externa visible del recién nacido. El género hace referencia por lo general a roles, comportamientos e identidades socialmente construidos de mujeres, hombres y personas de géneros diversos que tienen lugar en un contexto histórico y cultural, y que pueden variar en las diversas sociedades y a lo largo del tiempo. El género influye en el modo en que las personas se ven a sí mismas y a los demás, el modo en que se comportan e interactúan, y el modo en que se distribuye el poder en la sociedad. El sexo y el género se representan a menudo de manera incorrecta como binarios (femenino/masculino o mujer/hombre) e invariables, mientras que dichos constructos existen realmente a lo largo de un espectro e incluyen categorizaciones

del sexo e identidades de género adicionales tales como personas intersexuales, con diferente desarrollo sexual (DSD), o que se identifican como no binarias. Además, los términos "sexo" y "género" pueden ser ambiguos, por ello es importante que los autores definan el modo en que los utilizan. Además de esta orientación sobre definición y de las guías SAGER, los recursos de esta página ofrecen más información sobre el sexo y el género en los estudios de investigación.

Consentimiento informado

Si el trabajo descrito conlleva la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que se llevó a cabo en consonancia con el código ético de la OMS (Declaración de Helsinki, https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos) sobre experimentos con humanos; y los requisitos para manuscritos enviados a revistas biomédicas del *International Committee of Medical Journal Editors* (http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf). El autor debe haber recabado y archivado los consentimientos informados de todos los sujetos estudiados y declarar en el manuscrito que cuenta con ellos. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas y anonimizar la información/imágenes para garantizar la protección de datos de carácter personal.

Los experimentos con animales deben adherirse a las directrices del ARRIVE (http://www.nc3rs.org.uk/arrive-guidelines) y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales (https://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab_animals/legislation_en.htm), o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del *National Institutes of Health* (NIH Publications, revised 2011: https://grants.nih.gov/grants/ olaw/guide-for-the-care-and-use-of-laboratory-animals.pdf). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices.

Las revisiones sistemáticas y metanálisis deberán seguir los criterios de la declaración PRISMA (https://doi.org/10.1136/bmj.n71; https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016).

Resultados de ensayos clínicos

De acuerdo con las recomendaciones del *International Committee of Medical Journal Editors*, la revista no considerará publicación previa los resultados presentes en el registro de ensayos clínicos del estudio primario, siempre y cuando aparezcan en forma de tabla o de resumen breve estructurado (menos de 500 palabras). Sin embargo, se desaconseja divulgar los resultados en otras circunstancias (p. ej., en reuniones de inversores) puesto que ello podría poner en riesgo la aceptación del manuscrito. Los autores deben informar sobre todos los registros de resultados que contengan el trabajo remitido o cualquier otro estrechamente relacionado con el mismo.

Descripción de ensayos clínicos aleatorizados

Los ensayos clínicos aleatorizados deben describirse siguiendo las directrices CONSORT. Durante el envío del manuscrito, los autores deben remitir el listado de comprobación de CONSORT, acompañado de un diagrama de flujos que ilustre el progreso de los pacientes durante el ensayo, es decir, inclusión, inscripción, aleatorización, bajas y finalización, así como una descripción detallada del procedimiento de aleatorización. El listado de comprobación y una plantilla del diagrama de flujo están disponibles en la página web de CONSORT (http://www.consort-statement.org/).

Registro de ensayos clínicos

Para su publicación en esta revista, los ensayos clínicos tienen que aparecer en un registro público de ensayos, según recomienda el *International Committee of Medical Journal Editors* (http://www.icmje.org/recommendations/browse/publishing-and-editorial-issues/clinical-trial-registration.html). Los ensayos deben registrarse en el momento de inclusión de pacientes o bien antes del mismo. El número de registro del ensayo clínico debe incluirse al final del resumen del artículo. Un ensayo clínico se define como un estudio de investigación que asigna futuros participantes o grupos de participantes a una o más intervenciones de salud con la finalidad de evaluar los efectos de las mismas. Se considera intervención de salud cualquiera que modifique un resultado biomédico o relacionado con la salud (por ejemplo, fármacos, operaciones quirúrgicas, dispositivos, tratamientos conductuales, intervenciones dietéticas y cambios en el proceso de atención sanitaria). Se considera resultado relacionado con la salud cualquier parámetro biomédico o relacionado con la salud que se obtenga en pacientes o participantes, como las mediciones farmacocinéticas y los acontecimientos adversos. Los estudios puramente observacionales (aquellos en los que la asignación de intervenciones médicas no depende del investigador) no requieren registro.

Conflicto de intereses

Cada uno de los autores deberá cumplimentar el documento de declaración de conflicto de intereses del *International Committee of Medical Journal Editors* (http://www.icmje.org/disclosure-of-interest/). En el proceso de envío del manuscrito, el autor de correspondencia será responsable de declarar todos los conflictos de interés relacionados con el artículo en un apartado específico destinado a tal fin. Si el manuscrito se acepta, esta información se incluirá en el artículo final, en una nueva sección denominada Conflicto de intereses.

Fuente de financiación

Le rogamos que indique los datos de las instituciones que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación o la preparación del artículo, así como que describa brevemente el papel que han desempeñado dichos patrocinadores en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no ha habido ningún tipo de participación, por favor indíquelo también.

Acuerdos y políticas del organismo de financiación

Elsevier tiene acuerdos con distintos organismos de financiación para que los autores puedan cumplir con las políticas de libre acceso que estas entidades solicitan. Más información sobre los acuerdos existentes (https://www.elsevier.com/open-access/agreements).

Autoría

Rev Esp Cardiol se adhiere a los criterios de autoría de los artículos científicos definidos por el *International Committee of Medical Journal Editors* (http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html), por los que todo autor ha de cumplir **cada una** de las siguientes características:

- Contribuir sustancialmente a la concepción y el diseño, adquisición de datos, o su análisis e interpretación

- Redactar el artículo o hacer una revisión crítica de su contenido intelectual

- Dar la aprobación final a la versión que se publicará

- Acceder a asumir responsabilidades sobre todos los aspectos del artículo y a investigar y resolver cualquier cuestión relacionada con la exactitud y veracidad de cualquier parte del trabajo

Se recomienda a los autores que toda la documentación relacionada con los artículos remitidos (protocolos, análisis estadísticos, contratos, etc.) esté publicada o disponible. Se recuerda que el equipo editorial puede solicitar esta documentación siempre que lo considere oportuno.

El autor de correspondencia debe confirmar, en nombre de los demás autores firmantes, que ha tenido acceso a todos los datos del estudio y asumir la responsabilidad total por la integridad de estos y la exactitud del análisis de datos.

En el proceso de envío del manuscrito se solicitará al autor de correspondencia completar un párrafo con la contribución de autoría individual de cada autor, que se trasladará al manuscrito, en el caso de que el artículo se acepte para publicación.

Se recomienda a los autores que revisen cuidadosamente el listado y el orden de los autores antes de enviar su manuscrito por primera vez. Cualquier incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores posterior se debe solicitar mediante el siguiente formulario https://www.revespcardiol.org/autores/contribucion_autores.docx detallando a) el motivo que justifica la petición de modificación del listado de autores; y b) la confirmación escrita de todos los autores manifestando su acuerdo con la incorporación, supresión o reordenación. En el caso de la incorporación o supresión, debe incluirse también la confirmación del autor afectado. El formulario cumplimentado deberá remitirse a través del sistema de gestión de manuscritos junto con la nueva versión del artículo mediante el ítem *Carta de presentación* y el Editor revisará cada caso individualmente.

Si se trata de un manuscrito ya aceptado, el Editor tomará en consideración la incorporación, supresión o reordenación de autores solamente si concurren circunstancias excepcionales. La publicación del artículo se detendrá mientras el Editor evalúa la petición de cambios.

Copyright y derechos de los autores

Una vez aceptado el artículo, se solicitará a los autores que rellenen un «acuerdo de publicación» (https://www.elsevier.com/about/our-business/policies/copyright). Se enviará un mensaje de correo electrónico al autor de correspondencia con un enlace a la versión en línea de dicho acuerdo.

Los autores pueden reproducir los resúmenes o bien preparar listados de artículos con sus resúmenes para la distribución interna en sus instituciones. Se requiere permiso (http://www.elsevier.com/permissions) de la editorial para la comercialización o distribución fuera de la institución así como para cualquier otro trabajo derivado, como por ejemplo compilaciones y traducciones. Si se incluyen extractos de otras obras (incluidas figuras o tablas) con derechos de autor, los autores deben obtener permiso por escrito de los propietarios del *copyright* y citar la fuente en el artículo e incluirla en la bibliografía. Elsevier cuenta con formularios (http://www.elsevier.com/__data/assets/word_doc/0007/98656/Permission-RequestForm.docx) para el uso de los autores en estos casos.

Como autor, usted o su empleador o institución, posee derechos para reutilizar su trabajo (http://www.elsevier.com/copyright).

Comparta de forma responsable. Consulte cómo puede compartir los trabajos (http://www.elsevier.com/sharing-articles) publicados en revistas de Elsevier.

Green open access. Existen distintas formas en que los autores pueden compartir su investigación. Elsevier ofrece opciones de acceso *green open access*. Recomendamos a los autores que consulten nuestra página sobre *green open access* (https://www.elsevier.com/open-access) para obtener más información. Los autores pueden autoarchivar su manuscrito de forma inmediata y permitir el acceso público al mismo desde el repositorio de su institución después de un periodo de embargo de 12 meses desde la publicación del artículo en un número. Nos referimos a la versión del manuscrito que ha sido aceptada para su publicación y que normalmente incluye los cambios (incorporados por el autor) sugeridos durante el proceso de revisión por pares y valoración de los editores. Periodo de embargo: los artículos de suscripción requieren un determinado periodo de tiempo para dar valor a la inversión de los suscriptores antes de estar disponibles al público en general. Este periodo de tiempo se denomina embargo, en Rev Esp Cardiol es de 12 meses y comienza a calcularse desde el día de publicación del artículo online en su versión final paginada (http://www.elsevier.com/about/open-science/open-access/journal-embargo-finder/).

Modalidad de publicación

Esta revista permite elegir la modalidad de publicación de los artículos (Acceso abierto o Acceso restringido). La modalidad de publicación escogida no tendrá ningún efecto en el proceso de revisión por pares o en la aceptación de su manuscrito. El envío y publicación de artículos en Rev Esp Cardiol no tiene ningún coste. La impresión a color de las figuras de la versión impresa del artículo queda a decisión del autor una vez que el artículo ha sido aceptado, y tiene un coste de 600 euros por artículo. La versión electrónica se publica a todo color en ambos idiomas sin coste.

Los artículos publicados en Rev Esp Cardiol tienen un periodo de embargo de 12 meses desde la publicación del artículo online en su versión final paginada, a partir del cual pasan a ser de acceso gratuito. No obstante, los autores tienen la posibilidad de pagar para que sus artículos sean de acceso libre desde el primer momento.

Acceso abierto *(open access)*

- Los autores han de hacerse cargo de los costes de la publicación en abierto del artículo, ya sea directamente o bien a través de su institución o entidad financiadora de la investigación

- El artículo estará disponible gratuitamente, sin periodo de embargo, tanto para los suscriptores como para el resto de lectores, y su reutilización (https://www.elsevier.com/about/policies/open-access-licenses) está permitida

- En esta modalidad, los artículos se publican bajo la licencia *Creative Commons*, que define los usos permitidos para el mismo

  Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada https://www.elsevier.com/about/policies/open-access-licenses

No admite fines comerciales. Permite copiar, distribuir e incluir el artículo en un trabajo colectivo (por ejemplo, una antología), siempre y cuando no exista una finalidad comercial, no se altere ni modifique el artículo y se cite apropiadamente el trabajo original

- La tarifa de publicación *open access* en esta revista es de 2.880 EUR (impuestos no incluidos). Consulte la Política de precios de Elsevier (https://www.elsevier.com/about/policies/pricing)

Acceso restringido (embargo)

- No hay cuota por la publicación de su artículo

- Los artículos que se acojan a esta modalidad tienen un periodo de embargo (12 meses desde el día de publicación del artículo online en su versión final paginada) de acceso restringido antes de estar disponibles para el público en general. Durante el periodo de embargo los artículos estarán disponibles para los suscriptores de la revista, así como en los programas de acceso universal de Elsevier dirigidos a los países en desarrollo y grupos de pacientes (http://www.elsevier.com/access)

Malas conductas en la publicación científica

- Publicación redundante

Se produce cuando un artículo coincide de forma sustancial con otro previamente publicado por los mismos autores. Esto puede ser fruto de un artículo que se envía para valoración simultáneamente a varias revistas.

- Plagio

Consiste en copiar sustancialmente el contenido de un trabajo ajeno o propio y hacerlo pasar como inédito.

- Invención u omisión de datos

Se considera mala conducta inventar u omitir datos relevantes para una investigación con el fin de condicionar las conclusiones del trabajo. Esto incluye la manipulación o edición de imágenes.

- Táctica del salami (*salami slicing*)

Es la división de un estudio con consistencia propia en las mínimas unidades publicables. Es decir, fraccionar un estudio innecesaria e intencionadamente con el fin de obtener más publicaciones del mismo.

- Autoría fantasma, invitada o regalada

Es la inclusión en la autoría de un artículo de personas que no han participado en el proyecto o que no cumplen con los requisitos del *International Committee of Medical Journal Editors* para ser considerados como tales. Esta práctica suele responder a intereses personales para ganar rédito o vínculos profesionales.

- Omisión de conflictos de interés o financiación

La omisión intencionada de declaración de conflictos de interés o financiación con el objetivo de no comprometer la publicación de un artículo.

- Publicación de estudios sin consentimiento informado

La investigación con pacientes requiere siempre el consentimiento explícito de los mismos o de sus tutores para la publicación de su caso, aunque sus datos estén completamente anonimizados. Utilizar su información médica sin su consentimiento se considera una mala conducta en la investigación.

La revista investigará cualquier infracción ética y tomará todas las medidas necesarias para su pronta resolución, actuando con proporcionalidad e implicando a las instituciones de procedencia de los implicados en caso necesario.

Protección de datos

Los datos de carácter personal se incorporarán a un fichero automatizado del que es titular la Sociedad Española de Cardiología con la finalidad de gestionar la publicación de los artículos. Salvo que indique lo contrario, al enviar el artículo el autor autoriza expresamente que sus datos relativos a nombre, apellidos, dirección y correo electrónico sean publicados en Rev Esp Cardiol, en los resúmenes anuales publicados por la Sociedad Española de Cardiología, así como en la página web (www.revespcardiol.org) con la finalidad de que se conozca la autoría del artículo y de que los lectores puedan contactar con el autor.

3.2. INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Envío del manuscrito

Los manuscritos para valoración en Rev Esp Cardiol se enviarán a través del sistema de gestión electrónica de manuscritos https://www.editorialmanager.com/rec/. En caso de duda, los autores pueden contactar con nuestra oficina editorial: recpublications@secardiologia.es o +34 91 724 23 70.

Nuestro sistema de gestión de manuscritos le guiará paso a paso en el proceso de introducir los datos de su artículo y adjuntar los archivos. El sistema creará un único documento PDF con todos los archivos que conforman el manuscrito para realizar el proceso ciego de revisión por pares. Los autores recibirán información sobre el proceso de revisión de su manuscrito a través del correo electrónico.

Idioma y publicación electrónica

Esta revista se publica en español y en inglés, y acepta artículos en cualquiera de los dos idiomas (solo se admite el envío en un idioma). No se aceptarán para valoración los artículos enviados en ambos idiomas.

El carácter bilingüe de Rev Esp Cardiol obliga a unos procesos editoriales complejos. Con el fin de acelerar el tiempo de publicación, Rev Esp Cardiol publica primero los artículos en su idioma original de envío. El proceso de producción del artículo en el idioma complementario se inicia una vez que se ha publicado electrónicamente la primera versión *(ahead of print)*.

Mientras se publican en el idioma complementario, los artículos en su idioma original están disponibles en ScienceDirect y en el apartado *ahead of print* de nuestra web, según su idioma (https://www.revespcardiol.org/es-ahead-of-print o https://www.revespcardiol.org/en-ahead-of-print). Los artículos aceptados en inglés cuentan con la ventaja adicional de estar disponibles en PubMed automáticamente. Los artículos aceptados en español han de esperar a la versión en inglés para su inclusión en este repositorio.

Consideraciones generales

- Los artículos se enviarán en el siguiente formato: doble espacio, con márgenes de 2,5 cm y páginas numeradas

- La extensión máxima del artículo corresponde al recuento de palabras del manuscrito, incluida la bibliografía, resumen, puntos clave y pies de figura, y excluyendo únicamente las tablas

- Es recomendable incluir una carta de presentación con información relativa a su manuscrito (p. ej., originalidad, autoría, relevancia del tema, etc.)

- El artículo para valoración consta de al menos dos documentos: primera página y manuscrito

- Para garantizar la revisión doble ciego, cualquier dato identificativo de la autoría debe omitirse de cualquier tipo de archivo, excepto la primera página o carta de presentación

- Se recomienda el uso de lenguaje inclusivo en la redacción de los artículos. Rev Esp Cardiol aconseja revisar la siguiente guía: https://www.icmm.csic.es/img/Guia-para-un-uso-no-sexista-de-la-lengua-en-la-UAM.pdf

- La primera página debe incluir el título en español e inglés, nombre y apellidos de los autores, centro de procedencia de los mismos (departamento, institución, ciudad y país), dirección electrónica del autor de correspondencia, cuenta de Twitter personal o institucional si así lo desean los autores, conflicto de intereses y fuente de financiación, según se especifica a continuación:

  1. **Título.** Conciso e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evite incluir fórmulas y abreviaturas siempre que sea posible. Incluya también el título en inglés

  2. **Nombres y filiaciones de los autores.** Indique nombre y apellidos de cada uno de los autores y asegúrese de que su grafía es la correcta. Incluya los datos de filiación de cada uno de los autores (nombre de la institución en la que se realizó el estudio) debajo de los nombres. Indique todas las filiaciones mediante una letra minúscula en superíndice al final del apellido de cada autor. La misma letra debe preceder a los datos de la institución (departamento, institución, ciudad y país)

  3. **Autor de correspondencia.** Indique claramente quién será el autor de correspondencia y asegúrese de que el correo electrónico que se facilita es actual y correcto. Se entiende que el autor de correspondencia de la publicación se responsabiliza de la normativa y que el resto de los autores conoce, participa y está de acuerdo con el contenido del manuscrito. Se recomienda que el autor de correspondencia sea el mismo durante todo el proceso de evaluación y publicación del artículo, así como posteriormente a su publicación. En el caso de que el autor de correspondencia de un artículo publicado sea diferente de quien realiza el envío a través de Editorial Manager, ambos asumirán todas las responsabilidades vinculadas a la figura del autor de correspondencia.

  4. **Fuentes de financiación**. Enuncie las fuentes de financiación utilizando el siguiente formato estándar requerido por las entidades financiadoras:

     Financiación: El presente trabajo ha sido financiado por los *National Institutes of Health* [beca número xxxx, yyyy]; la *Bill & Melinda Gates Foundation*, Seattle, WA [beca número zzzz] y los *United States Institutes of Peace* [beca número aaaa].

     No es necesario incluir descripciones detalladas sobre el programa o el tipo de beca o asignación. Cuando la financiación proceda de una beca a nivel regional o nacional, o de recursos de universidades u otras instituciones dedicadas a la investigación, incluya el nombre de la institución u organización que financió el estudio

  5. **Agradecimientos.** Para garantizar la confidencialidad en el proceso de evaluación del manuscrito, incluya la sección de agradecimientos en la primera página del manuscrito. No los mencione en ninguna otra parte del artículo. Incluya aquellas personas que colaboraron en la realización del artículo (por ejemplo, revisando la redacción o la traducción del mismo). Es necesario recabar el permiso por escrito dirigido a Rev Esp Cardiol de las personas que figuran en esta sección https://www.revespcardiol.org/autores/agradecimientos.docx y enviarlo mediante el ítem *Carta de presentación*. De aceptarse el artículo, esta información aparecerá publicada después de la sección *Conflicto de intereses*

- Las figuras se envían en formato TIFF o JPEG preferentemente, con una resolución no inferior a 300 dpi y utilizando el color negro para líneas y texto. Están ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Las gráficas, símbolos, letras, etc., son de tamaño suficiente para su clara identificación al ser reducidas. Los detalles especiales se señalan con flechas, utilizando para estos y para cualquier otro tipo de símbolos el trazado de máximo contraste respecto a la figura. Los pies de figuras identifican las abreviaturas empleadas, por orden alfabético y el significado de cualquier símbolo utilizado. Las figuras no incluyen datos que permitan conocer la procedencia del trabajo o la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben realizarse de manera que no sean identificables o se adjuntará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada

- Los datos continuos, especialmente en el caso de tamaños de muestra pequeños, deben presentarse con figuras que muestren la distribución completa de los datos y, siempre que sea posible, como diagramas de puntos de dispersión, mostrando los puntos de datos individuales junto con las barras de promedio/error (en lugar de cajas). Si hay razones específicas para no usar este tipo de presentación, el autor debe indicarlo y justificarlo de forma adecuada. Revise estas indicaciones en el manuscrito antes del envío

- Las tablas se numeran con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla se incluirá en una hoja aparte. Incluyen un título en su parte superior y en la parte inferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético. El contenido es autoexplicativo y los datos que incluyen no figuran en el texto ni en las figuras

- Si en las figuras o tablas se menciona un trabajo publicado, la referencia bibliográfica correspondiente debe citarse en orden correlativo con las demás referencias del texto, es decir, tal y como si dicha información figurara en el punto en el que se menciona el elemento en el manuscrito. Si se trata de un elemento proveniente de otra publicación, tenga en cuenta además que es responsabilidad de los autores obtener los permisos necesarios para la traducción, reproducción o adaptación (español e inglés y formato electrónico y físico) de figuras o tablas provenientes de otras fuentes. Rev Esp Cardiol no se hará cargo de ningún coste derivado de esta gestión

- En caso de contener bibliografía, esta seguirá las pautas indicadas en la sección *Bibliografía* de estas normas

- En caso de contener material adicional, este seguirá las pautas indicadas en la sección *Material adicional* de estas normas

- Procesador de textos. Es importante que guarde el manuscrito en el formato nativo del procesador de textos que utilice. El texto debe estar presentado en una sola columna y de la forma más sencilla posible. Tenga en cuenta que la mayor parte de los códigos de formato se eliminarán y sustituirán durante el proceso de edición del artículo. En concreto, no utilice las opciones de justificación de texto o de partición automática de palabras. Si su artículo contiene subsecciones, identifíquelas claramente mediante una jerarquía. Si prepara las tablas con la herramienta del procesador, utilice una única cuadrícula para cada tabla individual, pero no para cada una de las filas. Si no utiliza cuadrícula, alinee cada una de las columnas mediante tabulaciones, pero nunca mediante espacios. El texto electrónico debe prepararse de forma similar a la de los manuscritos convencionales. Las imágenes y gráficos deben enviarse siempre de forma separada en el archivo fuente original en el que fueron creados. Para evitar errores innecesarios, le recomendamos encarecidamente que utilice las funciones de revisión de ortografía y gramática del procesador de textos.

Figura central

Es obligatorio enviar una figura central para los artículos originales. La figura central es un resumen de los contenidos del artículo de forma ilustrada y concisa, que debe citarse en el texto en orden correlativo con el resto de figuras del manuscrito. El pie de figura correspondiente debe especificar que se trata de la figura central y facilitar una breve descripción de esta. La figura central debe seguir las mismas pautas que el resto de figuras, indicadas anteriormente en estas normas. En la web de Elsevier http://www.elsevier.com/graphicalabstracts se presentan ejemplos que pueden ser de utilidad.

Bibliografía

- Las referencias bibliográficas seguirán el estilo de la *American Medical Association*

- Las referencias bibliográficas se citan en secuencia numérica, en formato superíndice, de acuerdo con su orden de aparición en el texto

- No se incluyen, entre las citas bibliográficas, comunicaciones personales, manuscritos o cualquier dato no publicado. Todo ello, sin embargo, puede estar incluido, entre paréntesis, dentro del texto

- Se citan *abstracts* de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con: [abstract], colocado después del título

- Para la referencia a revistas médicas se utiliza la versión oficial abreviada del título de la revista

- La bibliografía se remitirá como texto estándar, nunca como notas al pie. No se aceptarán los códigos específicos de los programas de gestión bibliográfica; en caso de haber trabajado con un programa de gestión bibliográfica deberá convertir su archivo a *plain text* antes de remitirlo para valoración.

Artículo de revista. Lista de todos los autores. Si el número de autores es superior a seis, se incluirán los tres primeros, añadiendo la partícula latina "et al". Ejemplo: Luttik MLA, Jaarsma T, Van Geel PP, et al. Long -term follow-up in optimally treated and stable Heart failure patients: primary care vs heart failure clinic. Results of the COACH-2 study. *Eur J Heart Fail.* 2014;16:1241-1248.

Artículo publicado ahead of print. Autores, título, revista, año, página web, fecha de consulta. Ejemplo: Senoo K, Proietti M, Lane DA, Lip GY. Evaluation of the HAS-BLED, ATRIA and ORBIT bleeding risk scores in atrial fibrillation patients on warfarin. *Am J Med*. 2015. http://dx.doi.org/10.1016/j.amjmed.2015.10.001.

Publicación preprint. Autores, título, año, enlace y fecha de consulta. Ejemplo: Ingino C. Innovación e inteligencia artificial en medicina. OSF Preprints [preprint]. 2019. Disponible en: https://doi.org/10.31219/osf.io/37fn2. Consultado 5 Jul 2021.

Libro electrónico. Autores, título [Internet], ciudad, editorial, año, página web. Ejemplo: Sobieraj DM, White CM, Kluger J, et al. Adjunctive Devices for Patients With Acute Coronary Syndrome Undergoing Percutaneous Coronary Intervention [Internet]. Rockville (MD): Agency for Healthcare Research and Quality (US); 2011. Disponible en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK83532/.

Capítulo en libro. Autores, título del capítulo, editores, título del libro, ciudad, editorial y páginas. Ejemplo: Josephson ME. Intraventricular conduction disturbances. En: Josephson ME, ed. Clinical cardiacelectrophysiology. Techniques and interpretations. 3a ed. Philadelphia: Lippincot Williams & Wilkins; 2002. p. 110-139.

Libro. Cite las páginas específicas. Ejemplo: Rothman K, Greenland S. Modern epidemiology. Measures of effect and measures of association. Philadelphia: Lippincott-Raven; 1998. p. 51-70.

Página web. Ejemplo: National Institute for Health and Clinical Excellence. Chronic heart failure in adults: management. 2010. Disponible en: http://www.nice.org.uk/Guidance/cg108. Consultado 6 Dic 2011.

Comunicación de congreso no publicada. Veronesi F, Korfiati A, Buffat R, Raubal M. Assessing accuracy and geographical transferability of machine learning algorithms for environmental modelling (8). En: Agile 2017. 20th Conference on Geo-Information Science; 2017 May 9-12; Wageningen, The Netherlands. Disponible en: https://agile-online.org/conference/proceedings/proceedings-2017. Consultado 17 Abr 2023.

Suplemento. Ejemplo: Malecka-Tendera E, Mazur A. Childhood obesity: a pandemic of the twenty-first century. *Int J Obes (Lond)*. 2006;30(Suppl 2):S1-3.

Base de datos. Ejemplo: Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP). Morbilidad registrada en Atención Primaria. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2020. https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/home.htm. Consultado 1 Jun 2022.

Material adicional

Rev Esp Cardiol acepta el envío de material electrónico adicional para apoyar y mejorar la presentación de su investigación científica. No obstante, únicamente se considerará para publicación el material electrónico adicional directamente relacionado con el contenido del artículo y su aceptación final quedará a criterio del Editor. El material adicional aceptado no se traducirá y se publicará electrónicamente en el mismo formato de su recepción. El Comité se reserva el derecho de rechazar el material electrónico que no juzgue apropiado.

Para asegurar que su material tiene el formato apropiado recomendamos los siguientes: texto (documentos Word, máximo 300 kb); imágenes (formato JPG, máximo 10 MB); audio (formato MP3, máximo 10 MB); vídeos (formato MPG, máximo 50 MB). Los autores deberán someter el material adicional en formato electrónico a través del sistema de gestión electrónica de manuscritos junto con el artículo, y facilitar un título conciso y descriptivo para cada archivo. Del mismo modo, este tipo de material debe cumplir también con todos los requisitos y responsabilidades éticas generales descritas en estas normas.

3.3. NORMATIVA ESPECÍFICA POR TIPO DE ARTÍCULO

Artículos originales

- Extensión máxima de 5.000 palabras (incluido resumen, abstract, el texto, la bibliografía, los pies de figuras y excluyendo únicamente las tablas) y un título en español e inglés (menos de 150 caracteres, incluyendo espacios)
- Es obligatorio enviar una figura central en esta sección. Consultar las características en el epígrafe «Figura central».
- El manuscrito sigue el siguiente orden:

1. Resumen estructurado en español (máximo 250 palabras) y palabras clave (de 3 a 10). Está estructurado en 4 apartados: a) Introducción y objetivos; b) Métodos; c) Resultados, y d) Conclusiones. Es comprensible por sí mismo y no contiene citas bibliográficas. Se acepta un máximo de 3 abreviaturas, siempre y cuando se utilicen un mínimo de 3 veces. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, esta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común (no incluye las unidades de efecto). Se aceptan acrónimos de nombres de estudios, ensayos, registros y escalas sin desarrollar la primera vez siempre y cuando estén ampliamente difundidos en la literatura
2. Términos MeSH. Para asegurar la correcta indexación del artículo y la consiguiente recuperación en las búsquedas de las bases de datos, los autores deben asegurarse de que al menos 3 de las palabras clave son términos MeSH. En https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/ se pueden buscar los términos en inglés y en https://decs.bvsalud.org/es/ en español (DeCS).
3. Resumen estructurado en inglés y palabras clave, con idéntica estructura que en español
4. Cuadro de abreviaturas en español e inglés (máximo 6, de entre las más frecuentes en el texto)
5. Texto. Consta de los siguientes apartados: a) Introducción; b) Métodos; c) Resultados; d) Discusión, y e) Conclusiones. Utilice subapartados adecuadamente subtitulados para organizar cada uno de los apartados
6. Puntos clave. Se incluirá al final del artículo la siguiente información:
   - ¿Qué se sabe del tema?
     Escriba 3 o 4 frases que sinteticen los puntos esenciales sobre lo que se conoce del tema de investigación (máximo 100 palabras en total)
   - ¿Qué aporta de nuevo?
     Escriba 3 o 4 frases que sinteticen los puntos esenciales sobre lo que aporta el estudio de nuevo (máximo 100 palabras en total).
7. Bibliografía
8. Tablas (opcional)
9. Pies de figura y figuras (opcional)

También se considerarán para publicación en esta tipología los artículos sobre metodología de estudios que cumplan con las siguientes normas:

- Ensayo clínico aleatorizado
- Disponer del consentimiento del CEIC (Centro Coordinador de Comités Éticos de Investigación Clínica)
- Acreditar financiación para su ejecución
- Estar inscrito en y avalado por un registro de ensayos clínicos (ej. www.clinicaltrials.gov)

Cartas científicas

En esta tipología se considerarán los artículos que incluyan investigación con pacientes o ciencia básica o series de casos clínicos de especial relevancia clínica. La aceptación de casos clínicos únicos será excepcional y restringida a casos que tengan implicaciones formativas o terapéuticas de trascendencia.

- Máximo 6 autores
- Extensión máxima de 1.000 palabras (excluyendo únicamente las tablas) y un título en español e inglés (menos de 150 caracteres, incluyendo espacios)
- Sin resumen ni palabras clave o jerarquía de títulos o subtítulos
- Máximo de 6 citas bibliográficas
- Máximo de 2 elementos (figuras o tablas)

Cartas al Editor

Debe remitirse a este apartado la correspondencia sobre temas editoriales o relacionada con artículos publicados en la revista. Solo se admitirá para valoración las cartas recibidas en las 8 semanas posteriores a la publicación del artículo de referencia en un número de Rev Esp Cardiol y que no incluyan datos originales.

- Máximo 4 autores
- Extensión máxima de 800 palabras y un título en español e inglés (menos de 150 caracteres, incluyendo espacios)
- Máximo de 2 figuras y ninguna tabla

Imágenes en cardiología

- Máximo 3 autores
- El título (en español e inglés) contiene menos de 8 palabras

- El texto explicativo no supera las 250 palabras y contiene la información de mayor relevancia, sin citas bibliográficas ni pies de figuras. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explican adecuadamente en el texto

- Máximo de 3 figuras

4. PRUEBAS DE SU ARTÍCULO ACEPTADO

Los autores solo reciben las pruebas correspondientes a la versión en el idioma original de envío del artículo. El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con el artículo en formato PDF sobre el que podrá realizar anotaciones. Para ello necesita disponer de la versión 9 (o superior) de Adobe Reader, que puede descargar gratuitamente (http://get.adobe.com/reader). Con las pruebas recibirá también indicaciones sobre cómo anotar documentos PDF. En la página web de Adobe (http://helpx.adobe.com/reader/system-requirements.html) podrá consultar los requerimientos del sistema.

Si no desea utilizar la función de anotación del PDF, puede hacer una lista de las correcciones (y de las respuestas al formulario para el autor que encabeza las pruebas) y enviarlas a Elsevier en un correo electrónico. Para cada una de las correcciones debe indicar el número de línea correspondiente. Las pruebas se remiten para que el autor compruebe la corrección de la versión maquetada del artículo en lo referente al formato, edición, contenido y exactitud del texto, las tablas y las figuras remitidas. Si se solicitan cambios importantes en esta fase, será necesaria la aprobación del Editor. Haremos todo lo posible para publicar su artículo con rapidez y exactitud. Asegúrese de que incluye todos los cambios en un solo correo electrónico antes de enviarlo, puesto que no podemos garantizar la inclusión de correcciones subsiguientes. La revisión de pruebas es responsabilidad del autor.

5. CONSULTAS, CORRECCIONES Y RECLAMACIONES

Contacte con nuestra oficina editorial (recpublications@secardiologia.es o +34 91 724 23 70) si precisa de alguna aclaración. Para cualquier consulta o reclamación relacionada con el proceso editorial de su artículo o con la decisión editorial final, envíe un correo electrónico a la atención del Editor Jefe a recpublications@secardiologia.es. El Editor Jefe revisará personalmente todas las reclamaciones o apelaciones, consultando, si lo considera oportuno, con otros miembros del equipo editorial. Intentaremos dar respuesta a su reclamación con la mayor celeridad posible.

La revista utilizará los medios necesarios para corregir la literatura y asegurar la integridad del contenido publicado. Para ello utilizará los medios apropiados (correcciones, expresiones de preocupación, retractaciones) en función del problema detectado y su impacto, lo antes posible tras la identificación del problema. Para retractaciones, Rev Esp Cardiol sigue las guías COPE, diponibles en https://doi.org/10.24318/G5sxgs1t.

6. PUBLISHING CAMPUS DE ELSEVIER

La plataforma online Publishing Campus de Elsevier (http://www.publishingcampus.com) ofrece recursos gratuitos para la publicación científica: seminarios, formación interactiva y consejo profesional. El apartado 'College of Skills training' contiene módulos sobre cómo preparar, escribir y estructurar un artículo y explica cómo los editores evaluarán su manuscrito una vez enviado a la revista.